

El 26 de marzo de 2021, mediante conferencia de video a través de la aplicación ZOOM, se llevó a cabo la **reunión de trabajo entre las consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de conclusión:	19:15 horas
------------------------	-------------	----------------------------	-------------

Participantes:	Nombre	Cargo
	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral presidenta de la comisión
	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
	Mtra. María Rosas Palacios	Directora de Igualdad de Género y No Discriminación
	Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Objetivo de la reunión:	Analizar y proponer modificaciones al proyecto de Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como para la actualización del Registro Nacional.
Temas tratados:	Proyecto de Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como para la actualización del Registro Nacional.

Desarrollo de la reunión

En esta reunión, la consejera presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González junto con la maestra María Rosas Palacios, directora de Igualdad de Género y No Discriminación, presentaron a las consejeras integrantes de la comisión, el proyecto de Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como para la actualización del Registro Nacional, con el objetivo de someterlo a consideración de los partidos políticos en la siguiente sesión ordinaria de la comisión y, en su momento, presentarlo ante el Consejo General del Instituto, para su aprobación.

La consejera presidenta de la comisión comentó que la finalidad de contar con dichos Lineamientos es para tener las herramientas necesarias para alimentar el Registro Nacional, así como para conformar y actualizar el Registro Estatal, para lo cual, se tomaron como base los Lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE), adecuándolos a las obligaciones que tiene este órgano electoral local.

También, de manera general expuso el contenido de los Lineamientos y expresó la necesidad de someterlos a la consideración de las y los integrantes de la comisión, en virtud de encontrarse cercana la fecha de aprobación del registro de las candidaturas por parte del Consejo General del Instituto.

Las consejeras integrantes de la comisión analizaron el proyecto de Lineamientos y realizaron propuestas para modificar la redacción de algunos artículos que consideraron necesarios.

**Acuerdos
tomados:**

1. Se propusieron modificaciones de forma al proyecto de Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como para la actualización del Registro Nacional.

Próxima reunión o sesión:

Se propuso como fecha para sesionar y tratar el tema de los Lineamientos cuyo proyecto se presentó en esta reunión, el 29 del mes y año en curso.

Elaboró


Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico